

Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”

Tabla M. Formato de Difusión de Resultados de la Evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Javier Manzano Macedo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación Secretaría de Desarrollo Social y Humano
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de 43 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa, b) Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada, c) Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales. d) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, e) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, f) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, g) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, h) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable i) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e j) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Para cumplir con estos objetivos, la (SEDESHU) proporcionó los Términos de Referencia (TDR), cuestionario que funcionó como guía metodológica. El cual, consta de 30 preguntas —incorporadas en siete apartados o temas en los que está dividida la evaluación— y 15 anexos.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, atendiendo de menor a mayor calificación el nivel de la respuesta.

Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Aunque existe un diagnóstico del problema que se pretende atender, no existe evidencia documental que sustente las causas y que cuantifique las características de la población que presenta el problema: específicamente de la población potencial y objetivo.

El programa cuenta con dos componentes, apoyo económico y capacitación, que contribuyen al logro del objetivo y siete actividades de acuerdo a las ROP, sin embargo existe ambigüedad sobre qué actividades corresponden a cada componente del programa, porque no hay cohesión cronológica de componentes-actividades. Se considera que los componentes si ayudan al cumplimiento del objetivo del programa.

Algunos de los indicadores no son claros y el programa no cuenta con las metas de los indicadores de la MIR que correspondan al ejercicio fiscal 2016, ni al año anterior de línea base.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico adecuado. • Correcta correlación de la identificación del problema y la población a atender. • Se reconoce la situación del grupo a atender.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedente a ayudar al crecimiento económico. • Propenso a otorgar herramientas para el desarrollo. • Se vincula con algunos objetivos de otras instituciones.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se presenta cuantificación de la población a atender. • No se establece la forma en que se evaluará la ejecución de la cobertura. • No se incluye la cuantificación de la población a atender.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desatención de los objetivos plasmados. • Incremento del costo de insumos. • Tendencias desfavorables en el mercado. • Desatención a la información generada.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Aunque existe un diagnóstico del problema que se pretende atender, no existe evidencia documental que sustente las causas y que cuantifique las características de la población que presenta el problema: específicamente de la población potencial y objetivo.

El programa cuenta con dos componentes apoyo económico y capacitación, que contribuyen al logro del objetivo y siete actividades de acuerdo a las ROP, sin embargo existe ambigüedad sobre qué actividades corresponden a cada componente del programa, porque no hay cohesión cronológica de componentes-actividades. Se considera que los componentes si ayudan al cumplimiento del objetivo del programa.

Algunos de los indicadores no son claros y el programa no cuenta con las metas de los indicadores de la MIR que correspondan al ejercicio fiscal 2016, ni al año anterior de línea base.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Implementar un diagnóstico que ayude a identificar características socioeconómicas de la población que presenta el problema y diseñar una metodología que permita cuantificar población potencial y objetivo. Además de revisar la lógica causal del árbol de problemas y argumentar documental o empíricamente lo que se plantea en el árbol de problemas.

2: Diseñar estrategia de focalización y cobertura para la población objetivo

3: Revisar la MIR propuesta y sus respectivos indicadores para generar y sistematizar los datos necesarios para calcular los indicadores; definir metas para cada indicador así como líneas base.

4: Actualizar anualmente las Reglas de Operación

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Macarena Orozco Martínez

4.2 Cargo: Coordinadora General de la Evaluación de 43 Programas Sociales Estatales

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León, Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

4.4 **Principales colaboradores: Dra. María Áurea Valerdi González, Juan Antonio Quintanilla González, Diana Carmen Oseguera Acevedo**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: m.orozco@ugto.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 477 2674900 Ext. 3385

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Impulso a la Mujer en la Economía Rural

5.2 Siglas: PRIMUR

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
0810 - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Juan José de la Rosa Lepe
jdelaros@guanajuato.gob.mx
(461) 662 6500

Unidad administrativa: 0810 -
SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y
DESARROLLO DE LA SOCIEDAD
RURAL



Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres <u>X</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación, Subsecretaría de Planeación y Operación para la Organización (Secretaría de Desarrollo Social y Humano)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 34,883.72 (Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento :
SEDESHU – Q0258 partida 3350 Código programático A16 GG.0507 Q0258.02.07.01. 514818139 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo. COVEG – partida 3350 Código programático 4 211204002 225 PG 0101 partida 3350.

Anexo 7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php